

MENDOZA, **21 MAY 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 9187/2018 en el que se tramita la designación de la Od. Rosa Isabel CAÑAS, para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) en el espacio curricular Odontología Preventiva Social y Comunitaria I, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Od. Alejandra BERTOLO, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 4 la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 8, corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que, a fs 6, se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargo, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 5, por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad y a fs 7 el respectivo certificado de aptitud psico-física;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Personal Docente Universitario que obra en ANEXO I, con funciones en la Asignatura Odontología Preventiva Social y Comunitaria I de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dicho cargo podrá caducar antes del término previsto, en caso de reintegrarse la Od. Alejandra BERTOLO, quien se encuentra actualmente con licencia sin goce de haberes..

ARTÍCULO 3°: De acuerdo con la declaración jurada de cargo agregada a la presente actuación (fs.6) y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos (fs.5) no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Res. N° 052


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%


ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DS(1 cargo)

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **052**

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 052/2018-DAR)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CAÑAS, Rosa Isabel
Documento Único: (*)	31.800.864
CUIL o CUIT	27-31800864-2
Legajo n°	

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

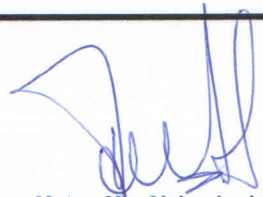
3. Término de la designación	
Desde el (*)	06 de abril de 2018
Hasta el (*)	06 de octubre de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud	
Subdisciplina:	3	3	Odontología
Especialidad:	9	9	Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA